 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4

584

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2021

20 NOV 2021

CONCEJO DE BOGOTA 19-11-2021 09:15:53 # Contestar Cte Este NE:2021E14335 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 304 OFICINA 304/VARGAS SILVA MARIA VICTORIA DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VAREGAS PALACIO NEIL JAVIER ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION OBS: -

Aprobada en:

Tema: Gestión predial para la infraestructura de los proyectos de movilidad incluidas las 14 troncales proyectadas en el PDD (administración pasada y vigente)

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad –SDM-, director del IDU, director de la Unidad Administrativa especial de Catastro Distrital, Gerente de Transmilenio, secretario Distrital de Hacienda con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, respondan al siguiente cuestionario.


Invitados: Personería de Bogotá, Controlaría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Cuestionario:


1. Sírvase informar cuáles y cuántos predios ha adquirido la ciudad para ser utilizados en los proyectos de infraestructura vial de la ciudad. Anexar relación de predios en un archivo de Excel indicando:
 - a. Valor de adquisición del predio.
 - b. Tipo de adquisición compra o expropiación.
 - c. Avalúo catastral de los predios indicando la evolución de su valor en sus últimos cinco años.

584

20 NOV 2021


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- d. Metodología detallada de avalúo
 - e. Obra de infraestructura para la cual se hizo la adquisición.
2. Para los casos de compra, anexar los estudios de mercado o precios de referencia utilizados para su adquisición.
 3. Para los casos de expropiación, indicar en detalle cuál es el protocolo de expropiación utilizado por la administración distrital para su adquisición. ¿Qué entidad distrital fue la encargada de definir el protocolo? Anexar normatividad y procedimientos de calidad aprobados por la entidad.
 4. Sírvase indicar cuáles son los criterios técnicos utilizados para la determinación del avalúo catastral o precio a pagar por los predios objeto de expropiación.
 5. Sírvase indicar el procedimiento aplicado por la entidad para tramitar las recusaciones interpuestas a los funcionarios para conocer los procesos de expropiación o enajenación voluntaria.
 6. Sírvase indicar el procedimiento aplicado por la entidad para tramitar las solicitudes de revocatoria directa de los actos administrativos que determinen una expropiación, enajenación voluntaria o las corrijan.
 7. Sírvase indicar cuantas, y cuales recusaciones se han interpuesto a funcionarios para conocer, tramitar o actuar bajo cualquier calidad en los procesos de expropiación y/o las solicitudes de revocatoria directa de los actos administrativos que determinen una expropiación o la corrijan.
 8. Sírvase indicar cuantas y cuales resoluciones de expropiación están pendientes de registro.
 9. Sírvase indicar el procedimiento aplicado para los años 2019, 2020 y 2021, por la entidad, para notificar los actos administrativos que ordenen una expropiación o la corrijan.
 10. Sírvase indicar cuántas, y cuáles resoluciones han sido notificadas por medio electrónico y cuántas han sido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

notificadas por otros medios, especificando la razón por la que no se realizó la notificación electrónica.

11. Sírvase indicar en cuántas resoluciones expropiatorias, o de venta, no se ha determinado el área restante posterior a la expropiación.
12. Sírvase indicar cuántas, y cuáles resoluciones ha expedido la entidad corrigiendo actos administrativos que ordenen la expropiación y/o enajenación voluntaria.
13. Sírvase anexar en medio magnético o formato Excel la relación de todos los procesos de expropiación o enajenación voluntaria, desde el año 2015, donde conste su estado actual.
14. Sírvase indicar cuántas, y cuales solicitudes de revocatoria directa ha recibido la entidad desde el año 2015, para ello, sírvase anexar esta información en medio magnético o formato Excel, donde consten las resoluciones de expropiación o enajenación voluntaria en la avenida 68, desde el año 2015 y si se procedió o no con la solicitud de revocatoria directa.
15. Sírvase indicar, desde el año 2015, cuántos, y cuáles procesos judiciales se encuentran en curso en la jurisdicción contencioso administrativa, en donde, se discutan resoluciones de expropiación y/o enajenación voluntaria.
16. Sírvase detallar uno a uno los casos en los cuales los propietarios de los predios manifestaron su inconformidad frente a la expropiación. Anexar copia digital de todas las actuaciones surtidas en el proceso de reclamación, incluyendo pero sin limitarse a:
 - a. Derechos de petición
 - b. Solicitudes de nulidad
 - c. Solicitudes de reavalúo catastral
 - d. Registros de propiedad ante la oficina de instrumentos públicos
 - e. Respuestas de la administración

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- f. Solicitudes de revocatoria directa.
- g. Acciones de tutela.

A la Secretaría de Hacienda Distrital:


17. Informe el valor catastral suministrado por la UAECD, de los últimos 5 años, para efectos de la liquidación del impuesto predial de los predios comprados y/o expropiados, y que, en general se han adquirido por gestión predial.

A Catastro Distrital

18. Sírvase informar los convenios y/o contratos interadministrativos firmados con el IDU entre los años 2015-2021, copia digital de los mismos con todas las modificaciones si presentan, así como también, Informes y avances de los mismos.
19. Sírvase informar si en el marco de la ejecución de los convenios y/o contratos interadministrativos, se han presentado:
- a. Derechos de petición
 - b. Solicitudes de nulidad
 - c. Solicitudes de reavalúo catastral
 - d. Registros de propiedad ante la oficina de instrumentos públicos
 - e. Respuestas de la administración
 - f. Solicitudes de revocatoria directa.
 - g. Acciones de tutela.
 - h. Recusaciones

En caso afirmativo, sírvase allegar la información relacionada en formato Excel, con sus correspondientes anexos.

5845
20 NOV 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Cordialmente



H.C. María Victoria Vargas Silva
Vocera

Doctores (as)

ANDRÉS CASTRO FRANCO

Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN

Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ

Veedor Distrital

Ciudad

REF: Proposición **584** aprobada en la sesión Plenaria del día 20/11/2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por el (los) H. C. María Victoria Vargas Silva; Bancada Partido Liberal Colombiano

Tema: GESTIÓN PREDIAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD INCLUIDAS LAS 14 TRONCALES PROYECTADAS EN EL PDD.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente remitirse al correo secretariageneral@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Secretario General de Organismo de Control

Anexos: (5) Folio (s)

Elaboró: Reinaldo García Baquero
Profesional Universitario 219-03(e)



Lisbeth Geraldine Castañeda Sanchez

Para: Radicacion_Virtual
Asunto: RE: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 584 DE 2021

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 24.11.2021 17:05:22

2021ER214347O1 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS

PROPOSICIÓN No. 584 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 5:02 p. m.
Para: Lisbeth Geraldine Castañeda Sanchez <lgcastaneda@shd.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 584 DE 2021

De: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de noviembre de 2021 17:00
Para: Yulieth Alexandra Mendez Jimenez <yamendez@shd.gov.co>
Asunto: Fwd: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 584 DE 2021

Get [Outlook para Android](#)

From: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA <SECRETARIAGENERAL@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Sent: Wednesday, November 24, 2021 10:52:22 AM
To: acriales@movilidadbogota.gov.co <acriales@movilidadbogota.gov.co>; despacho@movilidadbogota.gov.co <despacho@movilidadbogota.gov.co>; fgarcia@movilidadbogota.gov.co <fgarcia@movilidadbogota.gov.co>; jivasquez@movilidadbogota.gov.co <jivasquez@movilidadbogota.gov.co>; jvives@movilidadbogota.gov.co <jvives@movilidadbogota.gov.co>; nestupinan@movilidadbogota.gov.co <nestupinan@movilidadbogota.gov.co>; pvargas@movilidadbogota.gov.co <pvargas@movilidadbogota.gov.co>; alvaro_fernandez69@hotmail.com <alvaro_fernandez69@hotmail.com>; clara.rodriguez@idu.gov.co <clara.rodriguez@idu.gov.co>; correspondencia@idu.gov.co <correspondencia@idu.gov.co>; direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>; organismoscontrol@idu.gov.co <organismoscontrol@idu.gov.co>; ymrantilla@gmail.com <ymrantilla@gmail.com>; hrodriguez@catastrobogota.gov.co

<hrodriguez@catastrobogota.gov.co>; jlinares@catastrobogota.gov.co <jlinares@catastrobogota.gov.co>; jquinonez@catastrobogota.gov.co <jquinonez@catastrobogota.gov.co>; lgutierrez@catastrobogota.gov.co <lgutierrez@catastrobogota.gov.co>; mmelo@catastrobogota.gov.co <mmelo@catastrobogota.gov.co>; temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>; andres.garcia@transmilenio.gov.co <andres.garcia@transmilenio.gov.co>; felipe.ramirez@transmilenio.gov.co <felipe.ramirez@transmilenio.gov.co>; luisa.silva@transmilenio.gov.co <luisa.silva@transmilenio.gov.co>; nicolas.tamayo@transmilenio.gov.co <nicolas.tamayo@transmilenio.gov.co>; radicacion@transmilenio.gov.co <radicacion@transmilenio.gov.co>; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>; concejo1@personeriabogota.gov.co <concejo1@personeriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co <contralor@contraloriabogota.gov.co>; enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co <enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co <fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co>; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; jneira@contraloriabogota.gov.co <jneira@contraloriabogota.gov.co>; mcortes@contraloriabogota.gov.co <mcortes@contraloriabogota.gov.co>; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co <mjimenez@veeduriadistrital.gov.co>; ncordoba@contraloriabogota.gov.co <ncordoba@contraloriabogota.gov.co>; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co <notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co>; rrios@contraloriabogota.gov.co <rrios@contraloriabogota.gov.co>; wfrodriguez@personeriabogota.gov.co <wfrodriguez@personeriabogota.gov.co>
Cc: NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO <NJVANEGAS@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Subject: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 584 DE 2021

Cordial saludo

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual el Secretario General de Organismo de Control, **NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**, remite copia de la Proposición **No. 584 de 2021**; para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo secretariageneral@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el **No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.**

Agradezco su amable atención;



SECRETARÍA GENERAL.

Concejo de Bogotá, D.C.

Tel: 2088210 Ext. 8000-8001-8002-8011

secretariageneral@concejobogota.gov.co

Sede oficial Calle 36 No. 28 A - 41

Cordialmente;

REINALDO GARCIA BAQUERO

Profesional Universitario 219-03 (e)

Concejo de Bogotá, D.C.

Secretaria General

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 25.11.2021 12:24:29
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE25887401 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO / NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
ASUNTO: Respuesta Radicado 2021ER21434701 - Proposición 584 de 2021
OBS:

Bogotá D.C.,

Secretario General
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 28A 41
correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta Radicado 2021ER21434701 - Proposición 584 de 2021

Respetado Secretario Vanegas:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para dar respuesta a la pregunta 17 del cuestionario: *“Informe el valor catastral suministrado por la UAECD, de los últimos 5 años, para efectos de la liquidación del impuesto predial de los predios comprados y/o expropiados, y que, en general se han adquirido por gestión predial”*.

Lo anterior, en razón a que la Secretaría Distrital de Hacienda - por no ser competente - no dispone del listado de predios adquiridos por las distintas entidades distritales responsables de adelantar las obras de infraestructura en el Distrito Capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el literal a del artículo 63 del Acuerdo 257 de 2006, le corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital determinar el avalúo catastral que sirve como base para la determinación del impuesto predial unificado, por lo que es esta última la competente para dar respuesta de fondo a la pregunta 17 del cuestionario del asunto.

En estos términos, esperamos haber dado respuesta a las inquietudes planteadas en lo de nuestra competencia y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano – Subsecretario Técnico Hacienda	Jose Alejandro Herrera Firmado digitalmente por Jose Alejandro Herrera
	Orlando Valbuena Gómez – Director Distrital de Impuestos	Orlando Valbuena Gómez Firmado digitalmente por Orlando Valbuena Gómez
Proyectado por:	César Alfonso Figueroa – Asesor DIB	

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

